



Centro
de Estudios Ambientales

CEA

Ingurugiro
Galetarako Ikastegia

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL PALACIO DE ZULUETA CON MOTIVO DEL TRASLADO DEL PERSONAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene como objeto el suministro del mobiliario necesario para equipar el Palacio Zulueta, situado en el Paseo de la Senda nº 2 de Vitoria-Gasteiz, con motivo del traslado del personal del Centro de Estudios Ambientales. Dicho equipamiento irá ubicado en el sótano, planta baja y segunda planta del edificio.

La empresa adjudicataria se compromete a la instalación en el Palacio Zulueta de todo el mobiliario, incluyendo la sujeción de los mismos, montaje, instalación, cableado si fuera necesario y todos los elementos precisos para su funcionamiento y listos para su utilización. También será por su cuenta y cargo los posibles ajustes de armarios a tabiques cuando la existencia de alguna regleta supone una separación excesiva.

Incluirá a su vez el desmontaje, recogida selectiva y adecuada gestión final (gestor autorizado) de los embalajes y enseres que sea necesario retirar después de la instalación del mobiliario, así como el vehículo a utilizar, kilometrajes, costes de gestión así como la limpieza de la suciedad producida en el montaje e instalación.

Para salvaguardar la seguridad y salud laboral, así como reducir los impactos sobre el medio ambiente, el mobiliario tendrá que garantizar unos criterios mínimos de ergonomía, comodidad, seguridad y calidad ambiental. Además, el servicio de suministro también tendrá que realizarse de manera respetuosa con el medio ambiente.

2. SISTEMAS DE GESTIÓN ACREDITADOS DEL FABRICANTE

El fabricante debe tener en su poder la ISO 9001 y deberá garantizar la aplicación de forma sistemática de buenas prácticas de gestión ambiental acreditables mediante un Sistema de Gestión Ambiental certificado tipo ISO 14001/ EMAS. Se solicita copia del último certificado expedido por la entidad de certificación.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS DEL MOBILIARIO

Todos los productos ofertados deberán cumplir los siguientes requisitos obligatorios:

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VELASCO LAFUENTE, ANE ITZIAR (Jefatura de Área de Estudios de Cea)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	YVVX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	24/10/2022 15:25:42
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	1/11
 YVVX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA			

a) Ecodiseño

Los productos ofertados deberán haber sido mejorados desde el punto de vista ambiental mediante procesos de ecodiseño y/o mejoras con una perspectiva de ciclo de vida, a partir de información veraz.

Estas prácticas de mejoras deberán ser acreditables, con referencias explícitas a cada producto, mediante un sistema de gestión ambiental tipo UNE-EN-ISO14006 o mediante informe del fabricante de aplicación de Análisis de Ciclo de Vida (ACV) para la mejora ambiental del producto según UNE-EN-ISO 14040 y 14044 o equivalente (como una declaración ambiental de producto) indicando las medidas y mejoras conseguidas.

b) Tableros de madera, partículas y de fibras

Es obligatorio presentar documentación que muestre el origen de las partículas o fibras de madera usadas (especies y procedencia). Estará prohibido el uso de especies amenazadas recogidas en el CITES (Convention International Trade of En dangerous Species).

- Verificación: Se deberá aportar para cada producto incluido en la propuesta el siguiente aval: Descripción Técnica.

Por su carácter perjudicial para la salud humana, las emisiones de formaldehídos en los tableros utilizados queda limitada, debiéndose utilizar por lo menos tableros de clase E2 según norma EN 13.986:2002 o equivalente.

- Verificación: Se deberá aportar para cada producto incluido en la propuesta el siguiente aval: Test de laboratorio.

d) Servicio post venta.

Será requisito indispensable que el licitador disponga de un servicio post venta de reparación del mobiliario suministrado.

c) Funcionalidad y durabilidad.

Los materiales del equipamiento a suministrar e instalar deben poseer características que procuren su fácil mantenimiento, durabilidad y reposición.

El producto ha de tener una garantía mínima de 3 años, frente a los defectos y vicios ocultos de fabricación.

Las empresas licitadoras garantizarán, mediante confirmación por escrito, la disponibilidad de componentes y repuestos para reparaciones durante un mínimo de 10 años.

d) Reciclaje y reutilización.

El producto ha de ser adecuado para su reutilización o, en su defecto, reciclable. El desmontaje debe ser rápido y sencillo para un reciclaje efectivo.

Los materiales de los que está compuesto el producto, deben ser fácilmente separables para su reciclaje. El manual del usuario del producto tiene que citar las opciones de reutilización y reciclaje.

e) Embalajes.

El embalaje debe estar fabricado con un tipo de material reciclable (papel/cartón,

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VELASCO LAFUENTE, ANE ITZIAR (Jefatura de Área de Estudios de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	24/10/2022 15:25:42
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	2/11
 YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA			

polietileno, polipropileno, poliestireno). Quedan excluidos los plásticos clorados.

Se priorizará la utilización de embalajes reutilizables; en los casos que no sea posible, estos deberán ser obligatoriamente embalajes reciclables al 100%.

El embalaje puede consistir en más de un material si puede ser separado manualmente y de modo fácil en partes de un único material.

En cualquier caso los diferentes materiales plásticos deben estar claramente identificados.

En especial, respecto a los embalajes, la adjudicataria se comprometerá a una adecuada gestión final de los embalajes y de cualquier otro residuo generado durante el suministro y la instalación del mobiliario, en la oferta se debe indicar de modo expreso la gestión que se llevará a cabo, teniéndose que garantizar como mínimo la recogida selectiva de los residuos generados.

f) Instrucciones de manejo.

Cada mueble o complemento debe ir acompañado de unas instrucciones de manejo dirigidas a usuarios.

- Instrucciones para el accionamiento de los elementos de regulación.
- Instrucciones sobre cuidados y mantenimiento.
- Observaciones sobre regulaciones ergonómicas.

Siempre en condiciones de cumplimiento de la norma europea UNE-EN 1335 partes 1/2/3 y de las especificaciones técnicas de materiales indicadas en el presente pliego.

Todos los muebles serán montados en la ubicación señalada según las indicaciones que se realicen por parte del personal del Centro de Estudios Ambientales.

A continuación se detallan las características técnicas del mobiliario a suministrar.

3.1. Características técnicas de las mesas de trabajo elevables.

Dimensiones: A1600 x P800 x H600/1250mm

- Encimera en tablero bilaminado espesor ≥ 25 mm canteado en ABS de ≥ 2 mm.
- Dispondrá de tuerca o llanta embutida antidesgarro en tablero, para su montaje sobre la estructura.
- Mesa formada por una estructura de tubo de acero laminado en frío de 2 mm de espesor, pudiendo soportar un peso máximo de 100kg.
- En su parte inferior se encuentran las bases paralelas provistas de apoyos de 600 x 80 mm.
- Estructura desmontable.
- Patas acabadas en acero laminado en frío de 2 mm de espesor. Acabado en pintura epoxi blanca, electrostática y polimerizada.
- Apoyos paralelos a la mesa, con base de 600 mm de largo y 80 mm de ancho, provista de tacos niveladores regulables en altura máxima de 15 mm.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VELASCO LAFUENTE, ANE ITZIAR (Jefatura de Área de Estudios de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	24/10/2022 15:25:42
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	3/11
 YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA			

- Sistema motorizado que permite su regulación en altura mediante motores eléctricos. El rango de alturas oscila entre 1250 y 600 mm.
- Mando acoplado a la mesa que controla la altura de la misma. Dicho mando debe tener la opción de memorizar cuatro alturas diferentes.
- La gama de acabado se ofertarán mínimo 5 acabados para el laminado y 5 para la estructura.
- El puesto incluye: Tapa pasacables de Ø60mm, mecanizado y bandeja de electrificación.

3.2. Características técnicas de las mesas de trabajo fijas.

Dimensiones: A1800 x P800 x H740mm
A1600 x P800 x H740mm

- Encimera en tablero bilaminado espesor ≥ 25 mm canteado en ABS de ≥ 2 mm.
- Dispondrá de tuerca o llanta embutida antidesgarro en tablero, para su montaje sobre la estructura.
- Estructura metálica rigidizante, de 40x40mm y 2mm de espesor, desplazada hacia el lado del visitante y uniendo todos los pies.
- Estructura desmontable.
- La estructura permitirá sustituir pies exteriores por pies compartidos.
- El puesto opcionalmente, podrá incluir los siguientes elementos metálicos anclados a viga (no a tablero): faldón metálico, bandeja horizontal y subida vertical de cableado imantada a pata.
- Pies metálicos biselados de sección 50 x 50 mm y 2 mm de espesor en chapa de acero pintado epoxi.
- Niveladores antideslizantes con regulador oculto.
- La gama de acabado se ofertarán mínimo 5 acabados para el laminado y 5 para la estructura.
- El puesto incluye: Tapa pasacables de Ø60mm, mecanizado y bandeja de electrificación.

Normas a cumplir de mesas:

1. UNE-EN 527-1:2011. Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo y escritorio. Parte 1: Dimensiones.
2. UNE-EN 527-2:2003. Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo. Parte 2: Requisitos mecánicos de seguridad.
3. UNE-EN 527-3:2003. Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo. Parte 3: Método de ensayo para la determinación de la estabilidad y la resistencia mecánica de la estructura.
4. UNE 89401-2:2008. Mobiliario de oficina. Materiales para mobiliario de oficina. Parte 2: Mesas.
5. UNE-EN 312-1:2010. Tablero de partículas. Especificaciones.
UNE-EN ISO 12460-5:2016. Tableros derivados de la madera. Determinación de la emisión de formaldehído.

3.3. Características técnicas de las mesas de reuniones

Dimensiones: A1400 x P700 x H740mm

- Encimera en tablero bilaminado espesor ≥ 25 mm canteado en ABS de ≥ 2 mm.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VELASCO LAFUENTE, ANE ITZIAR (Jefatura de Área de Estudios de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Seguru) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	24/10/2022 15:25:42
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	4/11
 YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA			

- Dispondrá de tuerca o llanta embutida antidesgarro en tablero, para su montaje sobre la estructura.
- Estructura metálica rigidizante, de 40x40mm y 2mm de espesor, desplazada hacia el lado del visitante y uniendo todos los pies.
- Estructura desmontable.
- La estructura permitirá sustituir pies exteriores por pies compartidos.
- El puesto opcionalmente, podrá incluir los siguientes elementos metálicos anclados a viga (no a tablero): faldón metálico, bandeja horizontal y subida vertical de cableado imantada a pata.
- Pies metálicos biselados de sección 50 x 50 mm y 2 mm de espesor en chapa de acero pintado epoxi.
- Niveladores antideslizantes con regulador oculto.
- La gama de acabado se ofertarán mínimo 5 acabados para el laminado y 5 para la estructura.

Las Normas a cumplir son similares a las recogidas en el punto 3.2.

3.4. Características técnicas de los Bloques

- Estructura: fabricados en tablero aglomerado bilaminado de 19 mm de espesor con cantos de 0.6mm en estructura y 2mm en tapa y frentes.
- Estructura provista de cierre centralizado que bloquea la apertura de todos los cajones. Provista de cierre de falleba con pletina de chapa 1.2 mm en su cierre.
- Cajones: metálicos provistos de guías con sistema de caída y sistema anti-vuelco para evitar desequilibrios estructurales. Provistos de tiradores.
- Ruedas: de doble rodadura de 40 mm de diámetro, con capacidad de carga de 30 Kg/rueda.
- Cerradura: con bombillo y juego de llaves. Bombillo intercambiable, juego de llaves abisagradas con funda en plástico negro.
- Acabados: de melamina para estructura y metálicos para cajones, con amplia gama de colores para combinar. La gama de acabado se ofertarán mínimo 5 acabados.

Normas a cumplir de Bloques:

1. UNE-CEN/TR 14073-1:2005 IN. Mobiliario de oficina. Mobiliario de almacenamiento. Parte 1: Dimensiones.
2. UNE-EN 14073-2:2005. Mobiliario de oficina. Mobiliario de archivo. Parte 2: Requisito de seguridad.
3. UNE-EN 14073-3:2005. Mobiliario de oficina. Mobiliario de archivo. Parte 3: Métodos de ensayo para la determinación de la estabilidad y la resistencia estructural.
4. UNE 89401-3:2008. Mobiliario de oficina. Materiales para mobiliario de oficina. Parte 3: Armarios y archivadores.
5. UNE-EN 14074:2005. Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo y mobiliario de archivo. Métodos de ensayo para la determinación de la resistencia y durabilidad de las partes móviles.
6. UNE-EN 312:2010. Tableros de partículas. Especificaciones.
7. UNE-EN ISO 12460-5:2016. Tableros derivados de la madera. Determinación de la emisión de formaldehído.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VELASCO LAFUENTE, ANE ITZIAR (Jefatura de Área de Estudios de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	24/10/2022 15:25:42
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	5/11
 YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA			

3.5. Características técnicas de las pantallas de privatización

- Fabricados en tablero aglomerado bilaminado de 19 mm de espesor, canteado en ABS de ≥ 2 mm..
- Dispondrán de sujeción metálica entre el faldón y el tablero de la mesa.
- La sujeción metálica solo puede ir a una de las mesas.

Dimensiones: A1800 x P800 x H740mm
A1600 x P800 x H740mm

3.6. Características técnicas de los faldones de mesa de trabajo

- Fabricados en tablero aglomerado bilaminado de 19 mm de espesor, canteado en ABS de ≥ 2 mm..
- Dispondrán de sujeción metálica entre el faldón y el tablero de la mesa.
- La sujeción metálica solo puede ir a una de la mesas.

Dimensiones: A1600 x P800 x H740mm
A1400 x P700 x H740mm

3.7. Características técnicas de las sillas de trabajo.

- La base de las sillas, serán giratorias y de 5 radios con ruedas. Será de de poliamida de color negro de 5 radios.
- Ruedas adaptables según el material de superficie de los diferentes espacios. Su diámetro no será menor de 50 mm.
- Sistema de elevación por pistón de gas y amortiguación del asiento. Deberá disponer de un elemento de amortiguación para hacer el efecto de muelle o anti-impacto al adoptar la posición sentada.
- Asiento con espuma de ≥ 35 kg/m³ de densidad volumétrica. Tapizado en tejido a elección entre nuestro muestrario. Opcional: Asiento regulable en profundidad de 5 posiciones y 5 cm, de recorrido.
- Reposabrazos regulables (1D) en Altura de polipropileno 100%. Opcional: 2D, 3D o incluso 4D.
- Respaldo alto regulable en altura. Respaldo tapizado con espuma de poliuretano de alta densidad. Disponibilidad en opción varios colores. Opcional: Cabezal Regulable en altura y giro.
- Mecanismo sincronizado asiento-respaldo con regulación de tensión, sistema antirretorno y parada en 5 posiciones. Para usuarios de hasta 120 kg.

Normas a cumplir de sillas de trabajo:

1. UNE-EN 1335-1:01. Mobiliario de oficina. Silla de oficina. Parte 1: Determinación de las dimensiones.
2. UNE-EN 1335-2:09. Mobiliario de oficina. Silla de oficina. Parte 2: Requisitos de seguridad

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VELASCO LAFUENTE, ANE ITZIAR (Jefatura de Área de Estudios de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	24/10/2022 15:25:42
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	6/11
 YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA			

3.8. Características técnicas de las mesas redondas de reuniones.

Dimensiones: Ø1200mm.
Ø900mm.

- Encimera en tablero bilaminado espesor ≥ 25 mm canteado en ABS de ≥ 2 mm.
- Dispondrá de tuerca o llanta embutida antidesgarro en tablero, para su montaje sobre la estructura.
- Estructura formada por una columna fabricada con tubo laminado en frío de 60, 90, y 120 mm de diámetro, y cuadrado de 50 y 80 mm, con un espesor de 2 mm. Esta se apoya sobre la base central, cuadrada o redonda, fabricada de chapa de acero laminado en frío de 10 mm.
- Base Central de 10 mm. Provista de apoyos antideslizantes.
- Acabado en pintura epoxi, electrostática y polimerizada.

Las Normas a cumplir son similares a las recogidas en el punto 3.2.

3.9. Características técnicas de las sillas de polipropileno.

4. Monocarcasa de polipropileno liso, con alto grado de resistencia a la flexión, que permita al usuario acomodarse al respaldo.
5. Estructura formada por cuatro patas de tubo de acero redondo laminado en frío 18 mm diámetro y 2 mm espesor de del tubo., patín con varilla de aluminio resistente a la flexión.
6. Pintura compuesta por resinas epóxicas con un espesor de 70 micras.
7. Disponibles las versiones con o sin brazos fabricados del mismo material.
8. Tacos de ABS en color negro, resistentes que evitan el contacto directo con el suelo.

3.10. Características técnicas de los armarios de persiana

Dimensiones: A1200 x P450 x H720mm (1 estante)
A1200 x P450 x H1980mm (4 estantes)
A1000 x P450 x H1980mm (2 estantes)

- La gama será de puertas de persiana
- Todos ellos deberán practicarse suavemente y sin emisión de ruidos.
- Los armarios ofertados pertenecerán a un programa que posibilite distintas configuraciones del puesto de trabajo. Así mismo, el producto responderá a las exigencias y valores actuales, en cuanto a ergonomía, estética y seguridad.
- Deberán ser modulares con el resto del programa, garantizándose la compatibilidad

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VELASCO LAFUENTE, ANE ITZIAR (Jefatura de Área de Estudios de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	24/10/2022 15:25:42
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	7/11
 YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA			

dimensional de los diversos elementos que lo conforman, incluyendo la unión lateral/superior con biombos.

- Las estructuras serán de:
Chapa de acero de acuerdo a las calidades exigidas en las normas técnicas de materia prima, con espesores mínimos de:
 - Laterales 0,75 mm.
 - Fondo 0,75 mm.
 - Techo 0,8 mm.
 - Base 0,8 mm.
 - Puertas batientes 0,8 mm.
 - Cuerpo monoblock. Dispondrán de nervaduras o refuerzos interiores, tanto en los laterales como en techo y base, así como de ranuras de nivelación en altura de estantes cada 25 mm máximo, no aceptándose pestañas que formen parte del cuerpo interior del armario.
 - Todas las aristas de los armarios serán de formas redondeadas, evitándose cantos cortantes.
 - El acabado exterior será pintado, con un espesor mínimo de 25 micras para pintura líquida y 40 micras para pintura polvo.
 - Se ofertarán 5 acabados para encimeras de laminado de alta resistencia (incluyendo 2 imitación madera), 4 acabados de pintura para volúmenes (interior y exterior) y puertas (incluyendo 1 de tonalidad metalizada) para oficina.
- Todos los armarios llevarán cerradura de bombillo intercambiable y amaestrado con llave articulada anti-rotura.
- Todos los armarios ofertados dispondrán de estantes de chapa de acero según calidades exigidas, con un espesor mínimo de 0,75 mm debidamente plegados y sin puntos de corte o aristas.
 - Ser graduables cada 25 mm como máximo.
 - Los soportes de los estantes serán metálicos.
 - Permitirán colgar carpetas suspendidas sin necesidad de accesorios.
 - Permitirán archivar todo tipo de documentación.
- Los armarios dispondrán de pies niveladores accesibles desde el interior y de fácil manipulación, con un recorrido mínimo de 15 mm.

Normas a cumplir de Armarios:

1. UNE 89401 Mobiliario de oficina – Materiales para el mobiliario de oficina.
2. UNE-EN-ISO 14073-1-2-3 Mobiliario de oficina – Dimensiones, requisitos de seguridad, métodos de ensayo de estabilidad y resistencia.
3. UNE-EN-ISO 14074 Mobiliario de oficina – Métodos de ensayo de resistencia y durabilidad de partes móviles.

4. UNIDADES POR ESTANCIAS.

PLANTA BAJA

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VELASCO LAFUENTE, ANE ITZIAR (Jefatura de Área de Estudios de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	24/10/2022 15:25:42
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	8/11
 YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA			

Sala 003

- 5 mesas trabajo 1600x800 (elevables, pasacables...)
- 3 pantallas privatización
- 5 bloques de 3 cajones
- 5 sillas operativas
- 4 armarios persiana 1200x450x1980

Sala 004

- 3 mesas trabajo 1600x800 (fijas, pasacables...)
- 6 sillas polipropileno con brazos
- 1 armario persiana 1200x450x1980

Sala 004(bis)

- 1 mesa trabajo 1600x800 (elevable, pasacables...)
- 1 bloque 3 cajones
- 1 faldón de la mesa trabajo
- 1 silla operativa
- 1 mesa redonda 900mm
- 4 sillas polipropileno sin brazos

Sala 005-006

- 4 mesas trabajo 1600x800 (elevables, pasacables)
- 2 mesas trabajo fija 1600x800 (fijas, pasacables...)
- 3 pantallas privatización
- 6 bloques 3 cajones
- 6 sillas operativas
- 2 armarios persiana 1200x450x1980
- 1 armario persiana 1200x450x1000

Sala 007

- 5 mesas trabajo 1600x800 (elevables, pasacables)
- 3 pantallas privatización
- 5 bloques 3 cajones
- 5 sillas operativas
- 3 armarios persiana 1200x450x1980
- 1 armario persiana 1200x450x1000

Sala 008

- 10 mesas reuniones 1400x700
- 10 faldones de mesa 1400x700
- 20 sillas (polipropileno con brazos)

PLANTA SÓTANO**Sala Reuniones 1**

- 1 mesa redonda 1200
- 4 sillas (polipropileno con brazos)
- 2 armarios persiana 1000x450x1980

Sala Reuniones 2

- 1 mesa redonda 1200
- 4 sillas (polipropileno con brazos)
- 2 armario persiana 1200x450x1980

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VELASCO LAFUENTE, ANE ITZIAR (Jefatura de Área de Estudios de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	24/10/2022 15:25:42
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	9/11
			
YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA			

Sala becarios

- 6 mesas trabajo 1800x800 (fija, pasacables...
- 3 armarios persiana 1200x450x1980
- 1 armario persiana 1200x450x1000
- 6 sillas operativas
- 6 sillas polipropileno sin brazos

SEGUNDA PLANTA

Sala 205

- 6 mesas de trabajo 1600x800 (elevables, pasacables
- 3 pantallas privatización
- 6 bloques 3 cajones
- 6 sillas operativas
- 4 armarios persiana 1000x450x720

RESUMEN POR ELEMENTOS DE MOBILIARIO

Mobiliario

15 armarios 1200x450x1980
2 armarios 1000x450x1980
3 armarios 1200x450x1000
4 armarios 1000x450x720
21 mesas 1600x800 elevables
5 mesas 1600x800 fijas
6 mesas becarios 1800x800 fijas
10 mesas reuniones 1400x700
12 pantallas privatización
1 faldón mesa de trabajo 1600x800
10 faldones mesa de reuniones 1400x700
23 bloques 3 cajones
29 sillas trabajo operativas
1 mesa redonda 900
2 mesas redondas 1200
34 sillas polipropileno con brazos
10 sillas polipropileno sin brazos

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

El licitador aportará en su propuesta los siguientes documentos:

6.1. DETALLE DE PRODUCTO

El licitante incluirá en su propuesta una descripción exhaustiva del diseño de cada modelo, aportando la documentación técnica referida a:

- Los materiales y su origen.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VELASCO LAFUENTE, ANE ITZIAR (Jefatura de Área de Estudios de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	24/10/2022 15:25:42
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	10/11
 YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA			

- Aquellos elementos que, sin ser de su fabricación, se incluyen en el producto (herrajes, mecanismos, etc.).
- Sistemas de fijación.
- Descripción estructural.
- Comportamiento al fuego.

6.2. CERTIFICACIONES DE CALIDAD DE PROVEEDOR Y FABRICANTES

El licitante aportará las certificaciones solicitadas y que hayan obtenido en procesos de aseguramiento de la calidad, tanto propios como de sus proveedores, incluidos los referidos a criterios medioambientales de los productos ofertados (señalados en el punto 2 y 3 del presente pliego).

6.3. OFERTA ECONÓMICA

Se presentará la oferta económica conforme al Anexo X, diferenciando los precios unitarios por cada elemento del mobiliario.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VELASCO LAFUENTE, ANE ITZIAR (Jefatura de Área de Estudios de Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	24/10/2022 15:25:42
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	11/11
 YVWX56Q6NIVBO32CJN3QJYBUIA			